

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23500 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 719/12 habiéndose dictado en fecha 18 de junio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ricotrans, S.L., con CIF B-46164067, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Ricardo Torres Balaguer, con domicilio profesional en Valencia c/ Pascual y Genís, n.º 20, 5.ª, teléfono 962798030, y correo electrónico consultores@trtributacion.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120048782-1